



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA

# Programa Regional de USAID de Comercio para CAFTA-DR

Plan de Monitoreo de Desempeño 2009-2010  
(Performance Management Plan-PMP)

Agosto de 2009

Este documento fue producido para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Fue preparado por Marco Aspilcueta, consultor de Chemonics Internacional Inc.

## Tabla de Contenido

I.	ANTECEDENTES Y CONTEXTO	4
II.	ALCANCE Y OPERACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO DE DESEMPEÑO (PMP)	6
A.	Marco Lógico del Proyecto: resultados esperados	6
B.	Principios básicos de PMP del CRT-CAFTA-DR	11
C.	Definición de indicadores	11
D.	Fijación de metas	18
E.	Fijación de la línea de base	18
F.	Procesos claves del Monitoreo	19
G.	Base de Datos: Generación y mantenimiento	20
H.	Funcionamiento operativo del Monitoreo CRT	21
I.	Flujograma y retroalimentación del Sistema de Monitoreo CRT	23
J.	Actualización del “semáforo de oportunidades”	24
K.	Supuestos y riesgos	24
ANEXO 1.	INDICADORES DE RESULTADOS DE IMPACTO	26
ANEXO 2.	INDICADORES DE PRODUCTOS FINALES- IPF	41
ANEXO 3.	FORMATOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	50
ANEXO 4.	FORMATO DE INFORME DE VERIFICACIÓN DE DATOS	53

## LISTA DE SIGLAS

<b>CAFTA-DR</b>	Central America and the Dominican Republic Free Trade Agreement
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CRT</b>	USAID Regional Trade Program for CAFTA-DR
<b>DGA</b>	Dirección General de Aduanas
<b>IPF</b>	Indicadores de Productos Finales
<b>IRI</b>	Indicadores de Resultados de Impacto
<b>MONITOR CRT</b>	Base de Datos del CRT
<b>PMP</b>	Performance Management Plan (Plan de Monitoreo de Desempeño)
<b>RCF</b>	Resultados de Capacitación y Formación
<b>RDO</b>	Reglas de Origen
<b>SIECA</b>	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
<b>USAID</b>	United States Agency for International Development

## **I. ANTECEDENTES Y CONTEXTO**

### **A. Lineamientos y alcance del proyecto CRT-CAFTA<sup>1</sup>**

La República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América firmaron el tratado de Libre Comercio (TLC) CAFTA-DR el 5 de agosto del 2004. Este Tratado ha sido ratificado por las cámaras legislativas de Estados Unidos, Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Costa Rica. El mismo entró en vigencia para El Salvador el 1º de marzo del 2006, para Honduras y Nicaragua el 1º de abril del 2006, para Guatemala el 1º de julio del 2006 y para RD el 1º de marzo del 2007. En Costa Rica el CAFTA-DR fue aprobado vía referéndum el 7 de octubre del 2007 y entró en vigencia el 1º de enero del año 2009.

Los retos de las Direcciones Generales de Aduanas son dos: (i) el de garantizar los flujos de comercio de mercancías bajo preferencias arancelarias, exigiendo, cuando sea necesario y justificable, que los importadores, productores y exportadores demuestren el cumplimiento de las reglas de origen del Tratado; y (ii) garantizar el flujo expedito de mercancías con la implementación de procedimientos eficientes de despacho aduanero y con el uso de sistemas de manejo de riesgo donde la revisión física de embarques esté enfocada solo en aquellas áreas donde haya una mayor probabilidad de riesgo, facilitando el despacho expedito de los embarques de bajo riesgo sin inspección física.

En este contexto, la oficina regional de USAID/San Salvador firmó un contrato con Chemonics International el 1º de diciembre del 2006 para ejecutar el Programa Regional de USAID de Comercio para CAFTA-DR (CRT) con el objetivo de apoyar a los gobiernos firmantes del tratado CAFTA-DR en las siguientes áreas:

- Cumplir con las obligaciones del tratado con respecto a los procedimientos relacionados a Reglas de Origen (capítulo 4 del tratado).
- Cumplir con las obligaciones del tratado con respecto al área de Administración Aduanera (capítulo 5 del tratado).
- Fortalecer las capacidades del comercio en los países a través de actividades de asistencia técnica, bajo el marco de los planes de acción nacional (PAN) de los países.
- Apoyar a los países parte en sus iniciativas para adoptar y/o cumplir con los requerimientos de las siguientes convenciones y tratados:
  - o Las reglas uniformes interamericanas en materia de documentos y firmas electrónicas;
  - o La convención interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizados en el extranjero; y
  - o La convención de La Haya para suprimir la legalización de los documentos públicos extranjeros.

---

<sup>1</sup> Tomado del documento base del Plan Anual del CRT-CAFTA-DR 2009-2010.

A la finalización del periodo base del contrato, en fecha 30 de junio de 2009, USAID y Chemonics firmaron una modificación para la ejecución del Programa CRT extendiéndolo por un plazo adicional de 13 meses, hasta el 31 de Julio de 2010.

Bajo esta modificación, el programa continuará trabajando con los países que conforman el CAFTA-DR en la implementación de las obligaciones del tratado en las áreas de Reglas de Origen (capítulo 4), y Administración Aduanera (capítulo 5). Adicionalmente, se proporcionará asistencia técnica a la SIECA para el fortalecimiento de su capacidad para administrar programas de asistencia para la implementación del CAFTA-DR.

## **II. ALCANCE Y OPERACIÓN DEL PLAN DE MONITOREO DE DESEMPEÑO (PMP)**

### **A. Marco Lógico del Proyecto: resultados esperados**

El PMP del CRT-CAFTA-DR debe fundarse en los objetivos y resultados esperados. De acuerdo a la información del Plan de Trabajo 2009 -2010 del programa, los resultados esperados, definidos en estándares de desempeño, se dividen en tres componentes:

Componente 1. Países miembros del CAFTA-DR en cumplimiento con los requerimientos de Reglas de Origen del tratado (capítulo 4), donde los resultados esperados son:

- i) Unidades de origen establecidas y funcionando en los países CAFTA-DR.
- ii) Mejoramiento en la efectividad en las verificaciones de origen post despacho.
- iii) Incrementar el conocimiento y la utilización de reglas de origen por parte de la comunidad de comercio.
- iv) Facilitar la determinación de origen y en la emisión de certificados de origen por parte de la comunidad de comercio, a través de la utilización de un sistema automatizado regional.

Componente 2. Países miembros del CAFTA-DR en cumplimiento con los requerimientos de Administración Aduanera del tratado (capítulo 5), donde los resultados esperados son:

- i) Reducción en el número de inspecciones físicas de carga.
- ii) Mejoramiento en la efectividad de las inspecciones físicas.
- iii) Utilización efectiva de hallazgos (incidencias) en el análisis de riesgo y la toma de decisiones.
- iv) Oficinas para la emisión de resoluciones anticipadas establecidas, en operación y emitiendo resoluciones de manera oportuna.
- v) Reducción en el tiempo de despacho de las mercancías de acuerdo a los requerimientos del CAFTA (menos de 48 horas).
- vi) Incrementar la transparencia de las operaciones aduaneras.

vii) Regímenes de sanciones aduaneras en cumplimiento con las disposiciones de CAFTA implementadas y administradas de manera eficiente.

viii) Mejorar la cooperación entre países parte bajo el contexto del CAFTA-DR

Componente 3. Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la SIECA,  
donde el resultado esperado es:

i) Fortalecimiento de la capacidad institucional de SIECA para administrar programas de donación en el área de tratados de libre comercio.

Con esta definición de estándares de desempeño y resultados esperados, se han desarrollado un conjunto de indicadores que permitirán medir el impacto de las actividades del programa. Lo importante en el PMP del CRT es que los indicadores deben reflejar de manera explícita el nivel de cumplimiento de estos resultados en cada uno de los tres componentes y de la consecución de metas respectivas.

**Tabla # 01**  
**Alcance del Monitoreo del CRT-CAFTA-DR en Marco Lógico del Proyecto**

<b>Niveles</b>	<b>Resultado de Impacto esperado (1)</b>	<b>Resultado de Productos esperado (2)</b>	<b>Indicadores de Resultado y Productos</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsabilidad</b>
<b>Objetivo estratégico</b>	Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en crecimiento	Varios	Varios	Estudios temáticos de evaluación	USAID/GOBIERNOS
<b>Resultado intermedio</b>	Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión	Varios	Varios	Informes de los Gobiernos y Evaluaciones	USAID/GOBIERNOS
<b>Objetivo CRT</b>	Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC en las áreas de reglas de origen y administración aduanera	Varios	Varios	Informes de los Gobiernos y Evaluaciones	CRT-USAID
<b>Componente 1: Reglas de Origen</b>					
<p><b>Componente 1.1:</b> Autoridades regionales organizadas y entrenadas para administrar de manera efectiva las reglas de origen del TLC.</p> <p><b>Componente 1.2:</b> Comunidad de comercio informada y aplicando las reglas de origen del TLC.</p>	<p>A. Mejoramiento de la efectividad en las verificaciones de origen post despacho.</p> <p>B. Incrementar el conocimiento y la utilización de reglas de origen por parte de la comunidad de comercio.</p> <p>C. Facilitar la determinación de origen y en la emisión de certificados de origen por parte de la comunidad de comercio, a través de la utilización de un sistema automatizado regional.</p>	<p>A. Unidades de origen establecidas y funcionando en los países CAFTA-DR.</p> <p>B. Facilitar la determinación de origen y en la emisión de certificados de origen por parte de la comunidad de comercio, a través de la utilización de un sistema automatizado regional.</p>	<p>- 05 Indicadores de Resultados de Impacto-IRI (ver matriz).</p> <p>- 03 Indicadores de Productos Finales- IPF (ver matriz).</p>	<p>- Línea de Base</p> <p>- Reporte de Resultados</p> <p>- Reporte de Procesos (capacitación)</p> <p>- Visitas de campo</p> <p>- Base de Datos</p>	Monitoreo de CRT

Niveles	Resultado de Impacto esperado (1)	Resultado de Productos esperado (2)	Indicadores de Resultado y Productos	Medios de verificación	Responsabilidad
<b>Componente 2: Administración Aduanera</b>					
<p><b>Componente 2.1:</b> Efectividad y eficiencia de las operaciones aduaneras fortalecidas a través de técnicas de manejo de riesgo.</p> <p><b>Componente 2.2:</b> Efectividad y eficiencia de las operaciones aduaneras fortalecidas a través de procedimientos mejorados y mayor transparencia.</p> <p><b>Componente 2.3:</b> Regímenes de sanciones y cooperación entre países mejorados.</p>	<p>A. Reducción en el número de inspecciones físicas de carga.</p> <p>B. Mejoramiento en la efectividad de las inspecciones físicas.</p> <p>C. Utilización efectiva de hallazgos (incidencias) en el análisis de riesgo y la toma de decisiones.</p> <p>D. Oficinas para la emisión de resoluciones anticipadas establecidas, en operación y emitiendo resoluciones de manera oportuna.</p> <p>E. Reducción en el tiempo de despacho de las mercancías de acuerdo a los requerimientos del CAFTA (menos de 48 horas).</p>	<p>A. Utilización efectiva de hallazgos (incidencias) en el análisis de riesgo y la toma de decisiones.</p> <p>B. Oficinas para la emisión de resoluciones anticipadas establecidas, en operación y emitiendo resoluciones de manera oportuna.</p> <p>C. Incrementar la transparencia de las operaciones aduaneras.</p> <p>D. Regímenes de sanciones aduaneras en cumplimiento con las disposiciones de CAFTA implementadas y administradas de manera eficiente.</p> <p>E. Mejorar la cooperación entre países parte bajo el contexto del CAFTA-DR.</p>	<p>- 10 Indicadores de Resultados de Impacto-IRI (ver matriz).</p> <p>- 06 Indicadores de Productos Finales- IPF (ver matriz)</p>	<p>- Línea de Base</p> <p>- Reporte de Resultados</p> <p>- Reporte de Procesos (capacitación)</p> <p>- Visitas de campo</p> <p>- Base de Datos</p>	<p>Monitoreo de CRT</p>

<b>COMPONENTE 3: Fortalecimiento de la capacidad institucional de SIECA</b>	<b>Resultado de Impacto esperado (1)</b>	<b>Resultado de Productos esperado (2)</b>	<b>Indicadores de Resultado y Productos</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Respons abilidad</b>
<b>Componente 3.1:</b> Capacidad institucional de la SIECA para administrar programas de cooperación en el área de tratados de libre comercio fortalecida.	.	A. Fortalecimiento de la capacidad institucional de SIECA para administrar programas de donación en el área de tratados de libre comercio	SIECA-13- Número de acuerdos de donación logrados con entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas	- Reporte de Resultados de actividades	Monitoreo de CRT

Fuente: Plan de Trabajo (Julio 2009- Julio 2010)-Programa CRT CAFTA-DR.  
Elaboración: Propia

## B. Principios básicos de PMP del CRT-CAFTA-DR

- El PMP del CRT-CAFTA-DR debe ser concebido como un soporte que contribuya a lograr los objetivos del Proyecto. Su labor debe permitir a la dirección del Proyecto saber el progreso en términos de resultados alcanzados y ser una fuentes para la toma de decisiones.
- La función operacional del PMP debe ser recabar la data que dé cuenta de los resultados y validar su veracidad. Para ello se deberá verificar los datos a través del análisis y la contrastación con las fuentes de origen, para lo cual será necesario que se realice trabajo de campo (en cada una de las sedes de los países).
- Asimismo, debe evaluar la causalidad, es decir, los elementos que establecen la relación de causa-efecto del accionar del proyecto. Las acciones del proyecto debe tener un nivel mínimo de correlación con los resultados obtenidos. Si esta correlación no existe, no es posible atribuir al proyecto dichos resultados. Si bien es cierto que el resultado o producto logrado no es atribuible a un solo actor o factor de intervención, para validar la intervención del CRT debe verificarse que su accionar ha contribuido en algún nivel a la consecución del logro.
- Debe realizar la entrada de datos, validar su calidad y administrar la base de datos. Adicionalmente, debe generar los reportes de resultados de los indicadores del proyecto y formular las sugerencias necesarias para la mejora de su desempeño.
- Por ello, el responsable de Monitoreo debe tener un amplio conocimiento de las actividades del proyecto y dar su conformidad de la validez de los datos recabados. Verificar la data implica que el monitoreo debe gozar de una semi-autonomía respecto a los técnicos que implementan las actividades del proyecto. Esta semi-autonomía le permitirá al proyecto tener una alta confiabilidad de los resultados ante USAID, el Gobierno y la comunidad empresarial. Por ello, el Monitoreo no debe ser considerado solo como un mero sistema de toma de datos.

## C. Definición de indicadores

La definición de indicadores es un proceso clave en la elaboración del PMP del CRT. Como principio básico, es importante que los indicadores tengan las siguientes características:

- 1) No deben ser muy numerosos y se deben enfocar estrictamente a validar los resultados explícitamente planteados por el proyecto. Si bien es cierto que el proyecto puede generar u obtener adicionalmente datos interesantes, pero que exceden los objetivos y resultados esperados, es preferible sólo ceñirse a sus resultados esperados.

- 2) Que su data sea factible de recabar, es decir que no presente dificultades para procesarla periódicamente, ni por las fuentes ni por el responsable de monitoreo del CRT.
- 3) Que el costo de recojo, procesamiento y verificación pueda ser asumido sin problemas por el CRT. Considerando las restricciones presupuestales para las actividades de Monitoreo del proyecto, su costo debe ser bajo.
- 4) Que sean medibles, es decir que puedan ser objeto de medición usando métodos e instrumentos convencionales ya probados.
- 5) Los datos necesitan ser verificados, es decir, que pueden ser contrastados y validados a través de la observación directa o el análisis de datos de manera objetiva por cualquier evaluador, usando métodos e instrumentos convencionales ya probados.
- 6) Debe ser replicables en los seis países donde opera el CRT. Aquellos que indicadores que no pueden replicarse deberán ser reevaluados para su reformulación o eliminación.

Considerando las anteriores características, creemos que es conveniente que la mayor parte de los indicadores sean en lo posible cuantitativos, porque pueden facilitar su verificación y validación, reduciéndose el nivel de subjetividad o discrecionalidad del evaluador de Monitoreo.

Asimismo, es necesario discriminar los indicadores que reflejan cambios discretos a lo largo del tiempo (de manera periódica), de aquellos que sugieren el logro de un producto. Por ejemplo, el número de verificaciones de origen realizadas es un dato que varía en el tiempo, mientras que un indicador como la implementación de un manual operativo aduanero es más un producto.

Para el diseño de este PMP hemos discriminado los indicadores en dos tipos: 1) Los Indicadores de Resultados de Impacto-IRI, que dan cuenta de los cambios de algunos procesos y procedimientos a largo del tiempo, y 2) los Indicadores de Productos Finales, que se refieren más a la consecución de “productos” o implementación de medios operativos. Adicionalmente, se tomará en cuenta los resultados en capacitación y formación brindada al personal de las DGAs de cada país, y finalmente, se deberá dar cuenta de algunas actividades adicionales, como aquellas desarrolladas en el fortalecimiento del SIECA.

### **C.1. Indicadores de Resultados de Impacto (IRI)**

Son aquellos indicadores de resultados del proyecto que dan cuenta directa de algún tipo de impacto en la mejora de condiciones de comercio entre los países CAFTA-DR, específicamente en lo referido a los requerimientos de las Reglas de Origen y los requerimientos de la Administración Aduanera.

Tomando en cuenta los resultados esperados en los documentos de la Propuesta Técnica del CRT-CAFTA-DR y del Plan de Trabajo 2009-2010, se escogió los indicadores que mejor reflejarían los resultados esperados.

Estos indicadores han sido validados a través de una consulta a los funcionarios de la DGA de El Salvador<sup>2</sup> y al Director y Subdirector del CRT. El resultado de esta validación es que los datos necesarios para construir cada indicador pueden ser procesados sin mayores dificultades. Sin embargo, hay que considerar que esta tarea puede diferir en los demás países donde opera el CRT, donde se puede presentar algún nivel de dificultad para proveer los datos necesarios. Por ello será imprescindible “probar” en un primer momento, en el campo, el recojo de los datos de estos indicadores, y hacer los ajustes si fuera necesario.

Al final de este proceso, los indicadores seleccionados son los siguientes:

**Tabla # 02**  
**Indicadores de Resultados de Impacto- CRT**

**Componente 1: Reglas de Origen**

<b>Resultados esperados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Datos primarios requeridos para su cálculo</b>	<b>Cálculo</b>
A. Mejoramiento de la efectividad en las verificaciones de origen post despacho.	<b>ROA-01-</b> Número de verificaciones de origen post despacho realizadas en operaciones de países CAFTA-DR.	Número de verificaciones de origen realizadas	NINGUNO
	<b>ROA-02-</b> Efectividad de las verificaciones de origen realizadas (Verificaciones con hallazgos/Total de verificaciones), en operaciones CAFTA-DR.	# De verificaciones con hallazgos (VCH)  # Total de verificaciones realizadas (TVR)	(VCH/ TVR) X100
B. Incrementar el conocimiento y la utilización de reglas de origen por parte de la comunidad de comercio.	<b>ROB-03-</b> Porcentaje de las importaciones procedentes de países CAFTA-DR que se acogen al trato arancelario preferencial.	Total de importaciones CAFTA (US\$) que se acogen al trato arancelario preferencial (TITA)  Total de importaciones CAFTA (US\$) (TI)	(TITA / TI) X100
	<b>ROB-04-</b> Porcentaje de las exportaciones procedentes de países CAFTA-DR que se acogen al trato arancelario preferencial.	Total de Exportaciones CAFTA (US\$) que se acogen al trato arancelario preferencial (TEA)  Total de Exportaciones	(TEA / TE) X100

<sup>2</sup> Reunión realizada en la oficinas de la DGA de El Salvador, donde asistieron: José Alvarado, Jefe de Modernización, José Aguilar, Técnico de Tecnología, Alexander Palma, Gestión de Riesgos, Milagros Manzanares, Departamento de Proyectos, Daniel Cabrera, Área de Riesgos, Jaime Fonseca, Oficina de Reglas de Origen, y Ricardo Martell, del CRT.

		CAFTA (US\$) (TE)	
C. Facilitar la determinación de origen y en la emisión de certificados de origen por parte de la comunidad de comercio, a través de la utilización de un sistema automatizado regional.	<b>ROC-05-</b> Porcentaje de certificados de origen emitidos utilizando GEDOEL, de operaciones de países CAFTA-DR.	Total de Certificados usando GEDOEL (TCG)  Total de Certificados emitidos (TCE)	(TCG/ TCE) X100

## Componente 2: Administración Aduanera

Resultados esperados	Indicadores	Datos primarios requeridos para su cálculo	Cálculo
A. Reducción en el número de inspecciones físicas de carga.	<b>ADA-06-</b> Porcentaje de revisiones físicas de importación de mercancías amparadas al CAFTA-DR.	# Total de revisiones de Importación CAFTA-DR (TRI)  # Total de operaciones de Importación CAFTA-DR (TOI)	(TRI / TOI) X100
	<b>ADA-07-</b> Porcentaje de revisiones físicas de exportación de mercancías amparadas al CAFTA-DR.	# Total de revisiones de Exportación CAFTA-DR (TRE).  # Total de operaciones de Exportación CAFTA-DR (TOE)	(TRE / TOE) X100
	<b>ADA-08-</b> Tiempo de despacho de las mercancías de Importación amparadas al CAFTA-DR, con inspección física.	# De Horas de despacho promedio de las Importaciones con Inspección.	PROMEDIO
B. Mejoramiento en la efectividad de las inspecciones físicas.	<b>ADB-09-</b> Porcentaje de hallazgos en las revisiones físicas de mercancías de importación amparadas al CAFTA-DR.	# Total de revisiones físicas de Importación con hallazgos (TRIH).  # Total de revisiones físicas realizadas de Importación (TRF)	(TRIH/TRF) X100
C. Utilización efectiva de hallazgos (incidencias) en el análisis de riesgo y la toma de decisiones.	<b>ADC-10-</b> Porcentaje de revisiones físicas realizadas a raíz de información generada por hallazgos previos en operaciones CAFTA-DR.	# Total de revisiones físicas como resultado de la información generada por hallazgos previos (TRFH)  # Total de revisiones físicas realizadas (TRF)	(TRFH/ TRF)/ X100
	<b>ADC-11-</b> Porcentaje de verificaciones post	# Total de verificaciones pos despacho por efecto	(TVPH/ TVP) X100

	despacho realizadas a raíz de hallazgos previos de operaciones CAFTA-DR.	de los hallazgos previos (TVPH)  # Total de verificaciones pos despacho (TVP)	
D. Oficinas para la emisión de resoluciones anticipadas establecidas, en operación y emitiendo resoluciones de manera oportuna.	<b>ADD-12-</b> Número de resoluciones anticipadas emitidas de operaciones de países CAFTA-DR.	# de resoluciones anticipadas emitidas.	NINGUNO
	<b>ADD-13-</b> Número de días promedio en que fueron emitidas las resoluciones anticipadas de operaciones CAFTA-DR.	# de días promedio que demora la emisión de resoluciones anticipadas.	PROMEDIO
E. Reducción en el tiempo de despacho de las mercancías de acuerdo a los requerimientos del CAFTA (menos de 48 horas).	<b>ADE-14-</b> Tiempo de despacho de las mercancías importadas, desde el arribo, de las operaciones de los países CAFTA-DR.	Tiempo promedio de despacho (horas)	PROMEDIO
	<b>ADE-15-</b> Tiempo de despacho de envíos de entrega rápida, desde la presentación de documentos a la aduana (de operaciones CAFTA-DR)	Tiempo promedio de despacho (horas)	PROMEDIO

Los datos primarios de cada uno de estos indicadores serán recabados trimestralmente y desagregados por mes, usando el Formato 01 (véase el anexo 02). Las fuentes que deberán remitir la data son las Oficinas DGA de cada uno de los seis países donde opera el CRT. Los coordinadores CRT de cada país deberán coordinar dicha entrega. La veracidad de estos indicadores será validada por el responsable de Monitoreo del CRT de manera periódica.

Las especificaciones más detalladas de cada indicador figuran en las Hojas de Referencia del Indicador, cuyo formato es proveído por USAID (véase el anexo 01).

### C.2. Indicadores de Productos Finales (IPF)

Este grupo de indicadores debe dar cuenta de los productos logrados. Es como verificar la existencia de un “inventario” de productos. Muchos de estos productos logrados coinciden con los fijados en el “semáforo de oportunidades”.

El seguimiento de estos indicadores debe hacerse con una revisión del nivel de implementación de los productos logrados, tanto en el componente de Reglas de Origen como en el componente de Administración Aduanera.

El Responsable de Monitoreo CRT hará la verificación de estos indicadores trimestralmente, a través de informes de las DGAs, y las visitas de campo. Al

final el indicador sólo deberá reflejar si el “producto” está implementado, está en proceso o no está implementándose. Para tal fin debe usarse el Formato 02 (véase el anexo 02).

Los Indicadores de Productos Finales seleccionados son:

**Tabla # 03**  
**Indicadores de Productos Finales**

**Componente 1: Reglas de Origen**

<b>Resultado esperado (producto)</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>
A. Unidades de origen establecidas y funcionando en los países CAFTA-DR.	<b>ROA-01-</b> Países miembros del CAFTA-DR con unidades o departamentos encargados de realizar verificaciones de origen.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO
	<b>ROA-02-</b> Países miembros del TLC con unidades o departamentos encargados de prestar apoyo a la comunidad de comercio en materia de RDO.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO
B. Facilitar la determinación de origen y en la emisión de certificados de origen por parte de la comunidad de comercio, a través de la utilización de un sistema automatizado regional.	<b>ROB-03-</b> Implementación del sistema GEDOEL para la determinación del origen y la emisión de certificados de origen.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO

**Componente 2: Administración Aduanera**

<b>Resultado esperado (producto)</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>
A. Utilización efectiva de hallazgos (incidencias) en el análisis de riesgo y la toma de decisiones.	<b>ADA-04-</b> Implementación de registros de hallazgos automatizados que retroalimenten a los sistemas de análisis de riesgo y a las unidades de verificación de origen y fiscalización.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO
B. Oficinas para la emisión de resoluciones anticipadas establecidas, en operación y emitiendo resoluciones de manera oportuna.	<b>ADB-05-</b> Países miembros del CAFTA-DR con departamentos u oficinas encargados de emitir resoluciones anticipadas.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO
C. Incrementar la transparencia de las operaciones aduaneras.	<b>ADC-06-</b> Procedimientos de despacho aduanero claros, delineando las atribuciones de la autoridad aduanera y los derechos y deberes de los declarantes, disponibles a través de Internet u otros medios de fácil acceso para la comunidad de comercio.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO
	<b>ADC-07-</b> Países con	IMPLEMENTADO

	departamentos u oficinas encargadas de la atención de denuncias y reclamos en materia de procedimientos aduaneros.	EN PROCESO NO IMPLEMENTADO
D. Regímenes de sanciones aduaneras en cumplimiento con las disposiciones de CAFTA implementadas y administradas de manera eficiente.	<b>ADD-08-</b> Reformas procedimentales y normativas necesarias para implementar los requerimientos de CAFTA completamente adoptadas y en vigencia.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO
	<b>ADD-09-</b> Países miembros del TLC con departamentos u oficinas encargados de administrar las sanciones aduaneras.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO

### C.3. Resultados de Capacitación y Formación (RCF)

La capacitación es una de las actividades más importantes del CRT que permiten lograr la implementación y mejoras de los procedimientos y funcionamiento tanto en el componente de Reglas de Origen como en el componente de Administración Aduanera. Por ello, se hará un seguimiento de las actividades de capacitación y formación realizadas en cada uno de los países cada trimestre.

Dado que es complejo correlacionar los efectos de la capacitación en la mejora de procesos que el proyecto se ha propuesto, es preferible básicamente cuantificar el resultado de sus actividades, alcance y beneficio. Por ello, el responsable de monitoreo debe recabar la información siguiente:

**Tabla # 04**  
**Reporte de Capacitación CRT**

<b>Dato</b>	<b>Alcance</b>
Nombre del evento de capacitación	Nombre
Objetivo	Precisar el propósito del curso
Resultado esperado	Qué se espera obtener al final de su dictado
Contenido	Cuáles son los temas desarrollados
Nombre del capacitador (es)	Nombres
Duración	En horas
Fecha de realización	Precisar las fechas
Tipo de participantes	Se refiere si se trata de funcionarios de una determinada área, jerarquía, especialidad, etc.
Número de participantes	Determinar también el número de hombre y mujeres participantes
Producto del Semáforo relacionado	Precisar qué producto del "semáforo de oportunidades" está relacionado el curso brindado.

Esta información deberá ser gestionada y procesada por cada uno de los Coordinadores CRT de cada país trimestralmente, usando el Formato 03 (véase el anexo 02), y entregada al responsable de Monitoreo para su verificación y reporte respectivo.

#### **C.4. Otros procesos y actividades**

Considerando que la Dirección del CRT ya cuenta con un reporte periódico sobre el logro, problemas y perspectivas de cada sede, es que el responsable de monitoreo sólo dará cuenta adicionalmente de aquellas actividades que sean importantes y que no han sido reportadas anteriormente. Este reporte deberá consolidarse por lo menos trimestralmente.

En estos reportes se deberá incluir los siguientes temas:

- La mejora de las Oficinas de Gestión de Riesgo de cada país, dando cuenta de la innovación y uso de nuevos instrumentos de análisis (minería de datos, análisis estadístico, etc.).
- Precisar los avances sobre el Fortalecimiento Institucional del SIECA. Esto es, actividades realizadas, logros y perspectivas.

#### **D. Fijación de metas**

Las metas estarán referidas a los Indicadores de Impacto (IRI) y a los Indicadores de Productos Finales (IPF). Para fijarlas, primero se deberá determinar los datos correspondientes a la línea de base.

Las metas serán fijadas por la dirección del CRT, dado su conocimiento de la situación de cada indicador. En el caso de los indicadores IRI, las metas deberán ser expresadas mayormente en porcentajes y promedios (véase la tabla # 02).

En el caso de los indicadores IPF, sólo se deberá indicar el nivel de implementación del producto (IMPLEMENTADO, EN PROCESO y NO IMPLEMENTADO). Se deberá tomar como base la información proporcionada por los datos actualizados del “semáforo de oportunidades” y otras fuentes directas.

#### **E. Fijación de la línea de base**

Este es un proceso clave que debe permitir establecer el “momento cero” de la intervención de la segunda etapa del proyecto, y se refiere al nivel encontrado de cada uno de los indicadores, tanto IRI como IPF.

Para su fijación se hará uso de los Formatos 01 y 02 (véase el anexo 02), que son los mismos que se usarán en el reporte trimestral de resultados, porque contienen los mismos indicadores, los mismos que luego permitirán su comparación de avance.

La línea de Base, tanto de los Indicadores IRI como los IPF, deberán referirse a la situación de los indicadores en el periodo base Abril-Junio del 2009, que es el periodo anterior a la ejecución de la segunda fase del CRT. En este mismo momento también se deberá aprovechar para recabar los datos de los primeros resultados de operación del CRT correspondientes al trimestre Julio-Septiembre 2009.

## **F. Procesos claves del Monitoreo**

### **F.1. Plan de recolección de datos**

Los datos correspondientes a los Indicadores IRI e IPF, y los resultados de la capacitación y otras actividades adicionales, deberán ser recabadas al finalizar cada trimestre, es decir, que deberán procesarse dentro de las dos primeras semanas después de haber finalizado el periodo trimestral. Así, hasta Junio del 2010 se deberá procesar cuatro reportes trimestrales (04), además de los datos recabados para fijar la línea de base (periodo Abril-Junio 2009).

Los encargados de solicitar los datos a cada DGA son los Coordinadores CRT en cada uno de los países donde opera el Proyecto. Luego, los datos deberán ser remitidos al Responsable de Monitoreo CRT para su correspondiente revisión y consolidación (véase en el gráfico 01 la estructura funcional de Monitoreo CRT).

Es importante mencionar que antes de que los coordinadores empiecen a solicitar la información, será necesario que la Dirección del CRT y USAID hagan una solicitud formal previa por única vez a cada una de las DGA de los países, indicando que los datos serán requeridos trimestralmente y que los Coordinadores CRT harán las solicitudes específicas en cada periodo trimestral culminado. Esto garantizará que el recojo de los datos se haga reduciendo la discrecionalidad de los funcionarios de las DGA.

La recolección de datos se hará en los formatos definidos en este PMP y son:

- **Formato 01:** para los Indicadores de Resultados de Impacto-IRI
- **Formato 02:** para los Indicadores de Productos Finales- IPF
- **Formato 03:** para el reporte de los Resultados de Capacitación y Formación- RCF
- **Informe de procesos:** implementado por la Dirección CRT, ya existente.
- (Véase el anexo 02).

Considerando que estos instrumentos no han sido aplicados todavía, será necesario hacer los ajustes correspondientes en el caso que el procesamiento y respuesta de los datos por parte de las DGA presenta un nivel de dificultad insalvable. El desarrollo heterogéneo de las DGA puede presentar diferencias en la capacidad en responder a estos requerimientos.

En este sentido, su primera aplicación debe ser considerando como un “piloto” abierta a los cambios, si fuera necesario.

## **F.2. Proceso de verificación y validación de la calidad de los datos**

Los datos recabados deben ser verificados y su calidad validada, es decir, que los resultados sean confiables. Esta debe ser una función central en el Monitoreo CRT, porque los datos recabados pueden presentar inconsistencias o errores que no pueden ser corregidos a priori ni por las fuentes (DGAs), ni por lo Coordinadores CRT.

Además, la evaluación o validación de los datos debe ser llevada a cabo por un agente externo respecto a quienes ejecutan las actividades del proyecto. Por ello, el Responsable de Monitoreo debe mantener un autonomía relativa frente a los ejecutores para ejercer su función de auditor y hacer las correcciones si fueran necesarias.

En términos operativos, las actividades de verificación del Responsable de Monitoreo (descritas en el flujograma que se presenta más adelante en el gráfico 02), son:

- Revisar los datos recabados trimestralmente por los Coordinadores CRT y entregados al Responsable de Monitoreo: se trata de una revisión en gabinete, y básicamente verifica su consistencia antes de su ingreso a la Base de Datos.
- Programar las visitas de verificación: el Responsable de Monitoreo realizará visitas a las Oficinas DGA de cada país a fin de contrastar los datos recibidos previamente. Estas verificaciones se deberán hacer a una muestra de indicadores IRI y IPF, y a una muestra de países (en cada trimestre se puede visitar a uno o dos países).
- Corrección y validación de datos: luego de las visitas de verificación, el Responsable de Monitoreo pasará a realizar las correcciones de los datos si fuera necesario, y luego consolidar la Base de Datos.

## **F.3. Reporte de resultados**

El Responsable de Monitoreo realizará reportes trimestrales periódicos al Director del Proyecto, y éste a su vez los usará como un insumo principal para el reporte a USAID.

El reporte debe dar cuenta de los resultados en los Indicadores IRI y IPF, y de las actividades de Capacitación realizados. Asimismo, el reporte dará cuenta de: 1) el progreso de indicadores y 2) del avance de las metas propuestas.

## **G. Base de Datos: Generación y mantenimiento**

Los datos recabados y verificados serán ingresados en una Base de Datos, que en este caso estará estructurada en una plataforma EXCEL (véase Archivo de la Base de Datos MONITOR-CRT). Para lograr una administración óptima del sistema, se ha previsto que haya una base por cada uno de los países, además de otra consolidada (que suma los resultados de las seis bases por país). Los indicadores que se refieren a promedios, sólo tendrán validez en cada reporte, pues no pueden ser acumulados ni pueden ser sumados.

El Responsable de Monitoreo es el encargado de la entrada de datos, procesamiento y reportes de resultados, así como de su mantenimiento. Esta actividad debe realizarse una vez por trimestre.

## H. Funcionamiento operativo del Monitoreo CRT

### H.1. Responsabilidades

Las responsabilidades relacionadas al funcionamiento del Monitoreo del CRT están descritas en la siguiente tabla:

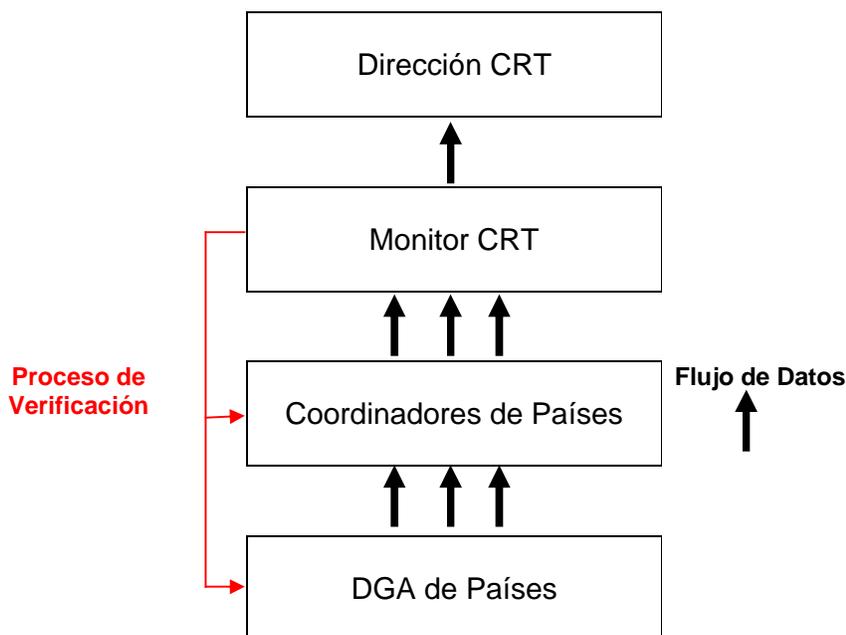
**Tabla # 05**  
**Responsabilidades en las actividades del Monitoreo CRT**

<b>Agente</b>	<b>Función (responsabilidad)</b>
Responsable de Monitoreo CRT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibe la data de los Coordinadores CRT</li> <li>- Verifica su consistencia en gabinete.</li> <li>- Realiza visitas de verificación de campo</li> <li>- Valida la confiabilidad de la data y formula recomendaciones a las Oficinas CRT de cada país.</li> <li>- Realiza la entrada, procesamiento y salida de resultados, así como el mantenimiento de la Base de Datos- MONITOR CRT.</li> </ul>
Coordinadores CRT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinan, solicitan y recaban de las DGA los datos de los Indicadores IRI, IPF y los resultados de capacitación impartida</li> <li>- Entrega los datos a través de los Formatos 01, 02 y 03 al Responsable de Monitoreo.</li> </ul>
Oficinas DGA de cada país	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibe la solicitud del Coordinador CRT y provee la información requerida, previamente convenida al inicio a través de una comunicación oficial de parte de la Dirección CRT y de USAID.</li> </ul>
Dirección del CRT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicita formalmente por única vez a cada DGA de los países, los datos requeridos en este PMP (contenida en los Formatos 01, 02 y 03)</li> <li>- Aprueba el presupuesto y gastos necesarios para realizar las visitas de campo del Responsable de Monitoreo.</li> <li>- Evalúa el desempeño y funcionamiento del Responsable de Monitoreo</li> <li>- Realiza los reportes USAID sobre la base de los resultados entregados por el Responsable de Monitoreo</li> </ul>

## H.2. Interacción entre las diferentes unidades del CRT

La estructura y funcionamiento del Monitoreo del CRT, tiene como agente principal al Responsable de Monitoreo CRT, quien realiza las funciones descritas en el punto H.1 de este PMP. Las DGAs y los Coordinadores CRT de cada país son proveedores de los datos requeridos. La Dirección del CRT recibe los resultados del CRT procesados y evalúa el desempeño del Responsable de Monitoreo.

**Gráfico # 01**  
**Estructura Funcional del Monitoreo CRT**



## H.3. Recursos y presupuesto necesarios

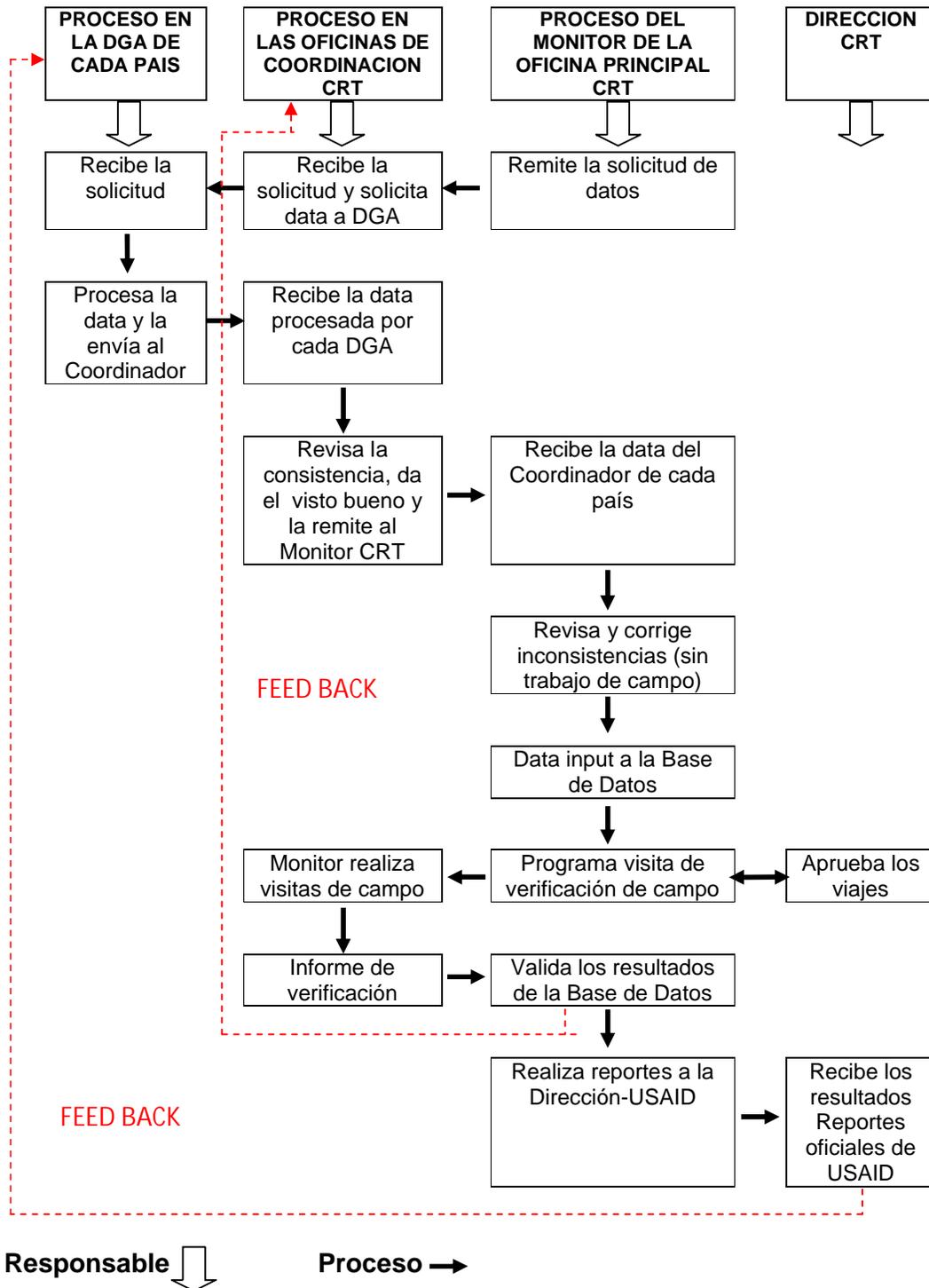
El funcionamiento de las actividades de Monitoreo debe estar aseguradas con un presupuesto mínimo indispensable para los siguientes rubros:

- Un Responsable de Monitoreo: este debe ser un profesional con residencia local, capacitado en los temas del Proyecto (Reglas de Origen y Administración Aduanera) y con experiencia en levantamiento y evaluación de datos. Debe tener capacidad de realizar visitas de campo a los países donde opera el CRT. Dadas las limitaciones presupuestales del proyecto, al Responsable de Monitoreo deberá ser contratado como un servicio profesional externo a tiempo parcial, con una carga de trabajo de 10 días por trimestre, periodo en el cual deberá desarrollar todas las actividades descritas en el punto H.1. de este PMP.
- Gastos de verificación: referidos principalmente a los realizados para realizar las visitas de verificación sobre la base de una muestra de visitas

(cada trimestre es recomendable una o dos visitas). Los gastos son principalmente transporte y viáticos.

### I. Flujograma y retroalimentación del Sistema de Monitoreo CRT

Gráfico # 02



## **J. Actualización del “semáforo de oportunidades”**

El “semáforo de oportunidades” es un instrumento diseñado por el CRT que permite identificar las áreas en las que los países miembros deben concentrar esfuerzos para mejorar el grado de implementación del Tratado de Libre Comercio -CAFTA-DR. Así, el “semáforo” permite identificar “productos” específicos como parámetros que indican el grado de avance de los países en cuanto las obligaciones para la implementación de dicho Tratado.

En suma, es un excelente instrumento que le permite al CRT orientar sus esfuerzos y recursos. Más bien se sugiere excluirle aquellas actividades que no conforman “productos” para mejorar el Tratado, y que más bien son actividades de capacitación y formación. Estas actividades deben reportarse en el Monitoreo de la capacitación previsto en este PMP.

Finalmente, los productos del “semáforo” son más detallados que los indicadores IPF de monitoreo. Por ello, el reporte del progreso de los indicadores IPF debe tomar como base los resultados del “semáforo”.

## **K. Supuestos y riesgos**

### **i) Cambios drásticos en el entorno Macroeconómico de los países CAFTA-DR**

Se espera que durante la ejecución del Proyecto, las variables del entorno macroeconómicos de cada uno de los seis países y Estados Unidos no presente más variaciones además de las ya producidas por efecto de la recesión. De acuerdo a los informes del Banco Mundial, CEPAL y otros organismos internacionales, el reflote de las economías y su crecimiento irán en lento progreso a partir de primer trimestre del 2010.

En este escenario es posible que las actividades y los resultados del CRT puedan conseguirse de acuerdo a lo planeado. De lo contrario, un cambio o empeoramiento de la crisis internacional, principalmente en los Estados Unidos y los países CAFTA-DR, pueden afectar seriamente sus economías y el comercio, y por ende el desempeño y resultados del proyecto.

### **ii) Vigencia del tratado CAFTA-DR**

Se espera que el CAFTA-DR mantenga su contenido y alcance, y no cambien sus disposiciones concernientes al trato comercial, esto es, el régimen el arancelario, movimiento aduanero, origen de los productos y las reglas internas para el tráfico de mercancías. Cualquier cambio de las condiciones el Tratado puede cambiar el resultado como efecto de la intervención del CRT.

### **iii) Cambios en las Direcciones y áreas de las DGAs**

Si bien es cierto las políticas de implementación del CAFTA-DR están formalmente suscritas por los gobiernos de los países que lo conforman, su implementación operativa depende también de la voluntad y compromiso de las autoridades responsables de facilitar su implementación, principalmente las DGA de cada país y del sector empresarial.

En el caso de las DGAs, se espera que las direcciones y responsables de áreas mantengan una disposición favorable para implementar las mejoras y recomendaciones formuladas por el CRT. Si esta voluntad es adversa, el resultado y accionar del proyecto se verán limitados. Esta disposición también debe garantizar que los requerimientos de datos del Monitoreo del CRT sean atendidos con oportunidad y calidad necesarias.

iv) Sobre el presupuesto del CRT

Se requiere que el presupuesto del proyecto esté garantizado a fin de cumplir con las actividades contenidas en el Plan Anual 2009-2010, lo que a su vez implica garantizar que las actividades de su Monitoreo estén mínimamente previstas. De lo contrario, su labor tendrá un alcance muy limitado.

## ANEXO 1. INDICADORES DE RESULTADOS DE IMPACTO

Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR			
<p><b>Nombre del Objetivo Estratégico:</b> # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento</p> <p><b>Nombre del Resultado Intermedio:</b> Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión</p> <p><b>Objetivo del CRT:</b> Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC</p> <p><b>Tipo de Indicador:</b> Indicadores de Resultados de Impacto- IRI</p> <p><b>Componente:</b> Cumplimiento de los requerimientos de las Reglas de Origen (cap.4)</p> <p><b>Nombre del Indicador:</b> ROA-01- Número de verificaciones de origen post despacho realizadas en operaciones de países CAFTA-DR.</p>			
DESCRIPCIÓN			
<p><b>Definición(es) Precisa(s):</b> Se refiere al número de verificaciones origen efectuados por Aduanas de las operaciones de importación realizadas en cada uno de los países CAFTA-DR. No necesita cálculo</p> <p><b>Unidad de Medición:</b> Número de verificaciones (unidades) Desagregado por: Por país y por mes.</p> <p><b>Justificación / Utilidad Gerencial:</b> El número de verificaciones evidencia el nivel de eficiencia de las Aduanas de cada país; un excesivo número de revisiones no es eficiente dada las limitaciones operativas de las Aduanas para hacerlo.</p>			
PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS			
<p><b>Método de Colección de Datos:</b> El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.</p> <p><b>Fuente(s) de Datos:</b> DGA de cada país, Departamento de Origen</p> <p><b>Método de Adquisición por USAID:</b> A través de los Reportes Trimestrales CRT</p> <p><b>Frecuencia / Fecha de Adquisición de Datos:</b> Trimestral</p> <p><b>Estimado del Costo de Adquisición de Datos:</b> Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.</p> <p><b>Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:</b> Responsable de Monitoreo</p> <p><b>Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:</b> CTO</p> <p><b>Donde/Como se guardan los datos:</b> Base de Datos-MONITOR CRT</p>			
CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS			
<p><b>Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:</b> 30 de Septiembre 2009.</p> <p><b>Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):</b> Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.</p> <p><b>Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:</b> Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.</p> <p><b>Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:</b> Al finalizar cada trimestre</p> <p><b>Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:</b> Análisis de consistencia de los datos</p>			
PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE			
<p><b>Análisis de Datos:</b> Del reporte trimestral de cada Oficina CRT</p> <p><b>Presentación de Datos:</b> Tablas e informe narrativo</p> <p><b>Revisión de Datos:</b> Trimestral</p> <p><b>Reporte de los Datos:</b> Trimestral</p>			
OTRAS NOTAS			
<p><b>Notas sobre Líneas de Base / Metas:</b> La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.</p> <p>Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.</p> <p><b>Otras Notas:</b></p>			
VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO			
Año	Meta	Actual	Notas
Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /10 /09			

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento

**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de las Reglas de Origen (cap.4)

**Nombre del Indicador:** ROA-02- Efectividad de las verificaciones de origen realizadas (Verificaciones con hallazgos/Total de verificaciones), en operaciones CAFTA-DR

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere al porcentaje de verificaciones origen efectuados donde se haya encontrado hallazgos, respecto al total de verificaciones post despacho realizadas, en los países CAFTA-DR. Se necesita los siguientes datos primarios:

- # De verificaciones con hallazgos (VCH)
- # Total de verificaciones realizadas (TVR)

Cálculo:  $(VCH / TVR) \times 100$

**Unidad de Medición:** Porcentaje

Desagregado por: Por país y por mes.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** El número de verificaciones evidencia el nivel de eficiencia de las Aduanas de cada país; un excesivo número de revisiones no es eficiente dada las limitaciones operativas de las Aduanas para hacerlo.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, Departamento de Origen

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión  
**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC  
**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI  
**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de las Reglas de Origen (cap.4)  
**Nombre del Indicador:** ROB-03- Porcentaje de las importaciones procedentes de países CAFTA-DR que se acogen al trato arancelario preferencial.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere al porcentaje de las importaciones procedentes de países CAFTA-DR que se acogen al trato arancelario preferencial, respecto al total de importaciones de países CAFTA-DR. Se necesita los siguientes datos primarios:

- Total de importaciones CAFTA (US\$) que se acogen al trato arancelario preferencial (ITA)
  - # Total de importaciones CAFTA (US\$) (TI)
- Cálculo:  $(TITA / TI) \times 100$

**Unidad de Medición:** Porcentaje

Desagregado por: Por país y por mes.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** En la medida que se incrementan las operaciones de comercio exterior que se acogen a los beneficios arancelarios, las operaciones de importación y exportación se irán incrementando. El CRT favorece su difusión y uso.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, Departamento de Origen

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia / Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento

**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de las Reglas de Origen (cap.4)

**Nombre del Indicador:** ROB-04- Porcentaje de las exportaciones procedentes de países CAFTA-DR que se acogen al trato arancelario preferencial.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere al porcentaje de las exportaciones procedentes de países CAFTA-DR que se acogen al trato arancelario preferencial, respecto al total de exportaciones efectuadas de países CAFTA-DR. Se necesita los siguientes datos primarios:

- Total de Exportaciones CAFTA (US\$) que se acogen al trato arancelario preferencial (TEA)
- Total de Exportaciones CAFTA (US\$) (TE)

Cálculo: (TEA / TE) X100

**Unidad de Medición:** Porcentaje

Desagregado por: Por país y por mes.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** En la medida que se incrementan las operaciones de comercio exterior que se acogen a los beneficios arancelarios, las operaciones de importación y exportación se irán incrementando. El CRT favorece su difusión y uso.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, Departamento de Origen

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de las Reglas de Origen (cap.4)

**Nombre del Indicador:** ROC-05- Porcentaje de certificados de origen emitidos utilizando GEDOEL, de operaciones de países CAFTA-DR.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere al porcentaje de certificados de origen emitidos utilizando GEDOEL en las operaciones CAFTA-DR, respecto al total de certificados emitidos de operaciones CAFTA-DR. El GEDOEL es un software desarrollado por el CRT que será implementado en el periodo Oct-Dic 2009. Se necesita los siguientes datos primarios:

- Total de Certificados usando GEDOEL (TCG)
  - Total de Certificados emitidos (TCE)
- Cálculo: (TCG/ TCE) X100

**Unidad de Medición:** Porcentaje

Desagregado por: Por país y por mes.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** En la medida que el GEDOEL permita incrementar la rapidez de la emisión de certificados de origen, se habrá contribuido a promover el comercio internacional.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, Departamento de Origen

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento

**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)

**Nombre del Indicador:** ADA-06- Porcentaje de revisiones físicas de importación de mercancías amparadas al CAFTA-DR.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere al porcentaje de revisiones físicas de importación de mercancías amparadas al CAFTA-DR, respecto al total de operaciones de importación de los países CAFTA-DR. Se necesita los siguientes datos primarios:

- # Total de revisiones de Importación CAFTA-DR (TRI)
- # Total de operaciones de Importación CAFTA-DR (TOI)

Cálculo:  $(TRI / TOI) \times 100$

**Unidad de Medición:** Porcentaje

Desagregado por: Por país y por mes.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** Las aduanas resultan siendo más eficientes en las revisiones físicas en la medida que reduzcan su número, según sea su capacidad operativa.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento

**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)

**Nombre del Indicador:** ADA-07- Porcentaje de revisiones físicas de exportación de mercancías amparadas al CAFTA-DR.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere al porcentaje de revisiones físicas de exportación de mercancías amparadas al CAFTA-DR, respecto al total de operaciones de exportación de los países CAFTA-DR. Se necesita los siguientes datos primarios:

- # Total de revisiones de Exportación CAFTA-DR (TRE)
- # Total de operaciones de Exportación CAFTA-DR (TOE)

Cálculo:  $(TRE / TOE) \times 100$

**Unidad de Medición:** Porcentaje

Desagregado por: Por país y por mes.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** Las aduanas resultan siendo más eficientes en las revisiones físicas en la medida que reduzcan su número, según sea su capacidad operativa.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión  
**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC  
**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI  
**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)  
**Nombre del Indicador:** ADA-08- Tiempo de despacho de las mercancías de Importación amparadas al CAFTA-DR, con inspección física.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere al tiempo promedio de demora del despacho de las mercancías de Importación amparadas al CAFTA-DR, con inspección física, es decir, desde el momento que se inicia la inspección hasta su despacho. Este dato será procesado por las DGA de cada uno de los países, usando la metodología de la Organización Mundial de Aduanas -OMA.

**Cálculo:** Promedio de los tiempos de demora de los despachos.

**Unidad de Medición:** Promedio (en horas).

Desagregado por: Por país y por mes.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** Las aduanas resultan siendo más eficientes en la medida que reduce el tiempo de despacho de las mercancías que han sido sometidas a inspección física.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión  
**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC  
**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI  
**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)  
**Nombre del Indicador:** ADB-09- Porcentaje de hallazgos en las revisiones físicas de mercancías de importación amparadas al CAFTA-DR.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere al porcentaje de hallazgos en las revisiones físicas de mercancías de importación amparadas al CAFTA-DR, respecto al total de revisiones físicas de los países CAFTA-DR. Se necesita los siguientes datos primarios:

- # Total de revisiones físicas de Importación con hallazgos (TRIH)
  - # # Total de revisiones físicas realizadas de Importación (TRF)
- Cálculo: (TRIH/TRF) X100

**Unidad de Medición:** Porcentaje

Desagregado por: Por país y por mes.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** Las aduanas resultan siendo más efectivas en las revisiones físicas en la medida que puedan encontrar hallazgos sobre la base de métodos mejorados de planeamiento y ejecución de las inspecciones.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento

**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)

**Nombre del Indicador:** ADC-10- Porcentaje de revisiones físicas realizadas a raíz de información generada por hallazgos previos en operaciones CAFTA-DR

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere al porcentaje de revisiones físicas realizadas como efecto de la información generada por hallazgos previos, respecto al total de revisiones físicas realizadas de los países CAFTA-DR. Se necesita los siguientes datos primarios:

- # Total de revisiones físicas como resultado de la información generada por hallazgos previos (TRFH)
- # Total de revisiones físicas realizadas (TRF)

Cálculo:  $(TRFH / TRF) \times 100$

**Unidad de Medición:** Porcentaje

Desagregado por: Por país y por mes.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** En la medida que las revisiones físicas se ejecuten tomando como base la información de hallazgos previos, se reduce la discrecionalidad de los agentes de aduana y toma más bien como base los antecedentes de un importador.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión  
**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC  
**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI  
**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)  
**Nombre del Indicador:** ADC-11- Porcentaje de verificaciones post despacho realizadas a raíz de hallazgos previos de operaciones CAFTA-DR.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere al porcentaje de verificaciones post despacho realizadas como efecto de los hallazgos previos, respecto al total de verificaciones post despacho de operaciones de los países CAFTA-DR. Se necesita los siguientes datos primarios:

- # Total de verificaciones pos despacho por efecto de los hallazgos previos (TVPH)
- # # Total de verificaciones pos despacho (TVP)

Cálculo: (TVPH/ TVP) X100

**Unidad de Medición:** Porcentaje

Desagregado por: Por país y por mes.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** En la medida que las verificaciones pos despacho se ejecuten tomando como base la información de hallazgos previos, se reduce la discrecionalidad de los agentes de aduana y toma más bien como base los antecedentes de un importador.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión  
**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC  
**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI  
**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)  
**Nombre del Indicador:** ADD-12- Número de resoluciones anticipadas emitidas de operaciones de países CAFTA-DR.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**  
 Se refiere al número de resoluciones anticipadas emitidas por la DGA de los países CAFTA-DR.  
 No necesita cálculo  
**Unidad de Medición:** Número de resoluciones anticipadas (unidades)  
 Desagregado por: Por país y por mes.  
**Justificación / Utilidad Gerencial:** El uso de las resoluciones anticipadas permite a los exportadores e importadores saber las limitaciones para importar o exportar una mercancía, antes de realizar una operación concreta. Esto facilita el comercio internacional.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.  
**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas  
**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT  
**Frecuencia / Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral  
**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.  
**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo  
**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO  
**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.  
**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.  
**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.  
**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre  
**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT  
**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo  
**Revisión de Datos:** Trimestral  
**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.  
 Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

### Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión  
**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC  
**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI  
**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)  
**Nombre del Indicador:** ADD-13- Número de días promedio en que fueron emitidas las resoluciones anticipadas de operaciones CAFTA-DR.

#### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**  
 Se refiere al número de días promedio de emisión de las resoluciones anticipadas emitidas por la DGA, considerando la fecha recepción de la solicitud de los usuarios (empresarios, entre otros) y la fecha de la emisión de la resolución, de los países CAFTA-DR.  
**Unidad de Medición:** Número de días promedio de demora (promedio)  
 Desagregado por: Por país y por mes.  
**Justificación / Utilidad Gerencial:** En la medida que se reduzca la demora de la emisión de las resoluciones anticipadas, se mejorará la toma de decisiones de los empresarios y se reducirá su costo de oportunidad.

#### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.  
**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas  
**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT  
**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral  
**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.  
**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo  
**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO  
**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

#### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.  
**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.  
**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.  
**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre  
**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

#### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT  
**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo  
**Revisión de Datos:** Trimestral  
**Reporte de los Datos:** Trimestral

#### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.  
 Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

#### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento

**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)

**Nombre del Indicador:** ADE-14- Tiempo de despacho de las mercancías importadas, desde el arribo, de las operaciones de los países CAFTA-DR.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere al tiempo promedio (en horas) de despacho de las mercancías, de las operaciones de los países CAFTA-DR). Este dato será procesado por la DGA de cada uno de los países. Debe usarse la metodología de la OMA.

**Unidad de Medición:** Número de horas promedio de demora

Desagregado por: Por país y por mes.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** En la medida que se reduzca la demora del despacho de mercancías, las operaciones de importación y exportación fluirán mejor, y el sistema de aduanas será más eficiente.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

### Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento

**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Resultados de Impacto- IRI

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)

**Nombre del Indicador:** ADE-15- Tiempo de despacho de envíos de entrega rápida, desde la presentación de documentos a la aduana (de operaciones CAFTA-DR)

#### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere al tiempo promedio (en horas) de despacho de los envíos de entrega rápida de las operaciones de los países CAFTA-DR). Se refiere solamente a las mercaderías calificadas como de "Tipo A" (sin valor comercial). Este dato será procesado por la DGA de cada uno de los países.

**Unidad de Medición:** Número de horas promedio de demora

Desagregado por: Por país y por mes.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** En la medida que se reduzca la demora del despacho de mercancías de entrega rápida, las operaciones de importación y exportación fluirán mejor, y el sistema de aduanas será más eficiente.

#### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 01, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

#### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Puede haberla en algún país CAFTA-DR al momento de recabar la data.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Se harán ajustes al Indicador: reformulación o eliminación.

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de consistencia de los datos

#### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

#### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

Las metas serán fijadas por la Dirección del CRT.

#### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## ANEXO 2. INDICADORES DE PRODUCTOS FINALES- IPF

Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR			
<p><b>Nombre del Objetivo Estratégico:</b> # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento</p> <p><b>Nombre del Resultado Intermedio:</b> Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión</p> <p><b>Objetivo del CRT:</b> Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC</p> <p><b>Tipo de Indicador:</b> Indicadores de Productos Finales- IPF</p> <p><b>Componente:</b> Cumplimiento de los requerimientos de las Reglas de Origen (cap.4)</p> <p><b>Nombre del Indicador:</b> ROA-01- Países miembros del CAFTA-DR con unidades o departamentos encargados de realizar verificaciones de origen.</p>			
DESCRIPCIÓN			
<p><b>Definición(es) Precisa(s):</b> Se refiere a que los países miembros del CAFTA-DR han implementado unidades o departamentos encargados de realizar verificaciones de origen.</p> <p><b>Unidad de Medición:</b> Cualitativo: IMPLEMENTADO/ EN PROCESO/ NO IMPLEMENTADO Desagregado por: Por país.</p> <p><b>Justificación / Utilidad Gerencial:</b> La implementación de los departamentos encargados de realizar verificaciones de origen facilita la fluidez del comercio.</p>			
PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS			
<p><b>Método de Colección de Datos:</b> El dato se recolecta a través del Formato 02, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.</p> <p><b>Fuente(s) de Datos:</b> DGA de cada país, Departamento de Origen</p> <p><b>Método de Adquisición por USAID:</b> A través de los Reportes Trimestrales CRT</p> <p><b>Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:</b> Trimestral</p> <p><b>Estimado del Costo de Adquisición de Datos:</b> Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.</p> <p><b>Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:</b> Responsable de Monitoreo</p> <p><b>Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:</b> CTO</p> <p><b>Donde/Como se guardan los datos:</b> Base de Datos-MONITOR CRT</p>			
CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS			
<p><b>Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:</b> 30 de Septiembre 2009.</p> <p><b>Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):</b> Ninguna.</p> <p><b>Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:</b> Ninguna</p> <p><b>Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:</b> Al finalizar cada trimestre</p> <p><b>Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:</b> Análisis de documentos y reportes de la DGA de cada país. Verificación in situ.</p>			
PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE			
<p><b>Análisis de Datos:</b> Del reporte trimestral de cada Oficina CRT</p> <p><b>Presentación de Datos:</b> Tablas e informe narrativo</p> <p><b>Revisión de Datos:</b> Trimestral</p> <p><b>Reporte de los Datos:</b> Trimestral</p>			
OTRAS NOTAS			
<p><b>Notas sobre Líneas de Base / Metas:</b> La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.</p> <p><b>Otras Notas:</b></p>			
VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO			
Año	Meta	Actual	Notas
2009-2010	6 (1 por país)		
Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09			

### Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Productos Finales- IPF

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de las Reglas de Origen (cap.4)

**Nombre del Indicador:** ROA-02- Países miembros del TLC con unidades o departamentos encargados de prestar apoyo a la comunidad de comercio en materia de RDO.

#### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere a que los países miembros del CAFTA-DR han implementado unidades o departamentos encargados de apoyar a la comunidad de comercio en materia de RDO.

**Unidad de Medición:** Cualitativo: IMPLEMENTADO/ EN PROCESO/ NO IMPLEMENTADO

Desagregado por: Por país.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** La implementación de los departamentos encargados de realizar el apoyo a la comunidad de comercio en materia de RDO facilita la fluidez de las transacciones.

#### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 02, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, Departamento de Origen

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

#### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Ninguna.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Ninguna

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de documentos y reportes de la DGA de cada país. Verificación in situ.

#### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

#### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

**Otras Notas:**

#### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas
2009-2010	6 (1 por país)		

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Productos Finales- IPF

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de las Reglas de Origen (cap.4)

**Nombre del Indicador:** ROB-03- Implementación del sistema GEDOEL para la determinación del origen y la emisión de certificados de origen.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere a la implementación del GEDOEL, el mismo que ha sido desarrollado por CRT para facilitar la emisión de los certificados de origen.

**Unidad de Medición:** Cualitativo: IMPLEMENTADO/ EN PROCESO/ NO IMPLEMENTADO

Desagregado por: Por país.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** La implementación del GEDOEL y la emisión de los certificados de origen facilita la fluidez del comercio.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 02, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, Departamento de Origen

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Ninguna.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Ninguna

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de documentos y reportes de la DGA de cada país. Verificación in situ.

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

**Otras Notas:**

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas
2009-2010	6 (1 por país)		

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Productos Finales- IPF

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)

**Nombre del Indicador:** ADA-04- Implementación de registros de hallazgos automatizados que retroalimenten a los sistemas de análisis de riesgo y a las unidades de verificación de origen y fiscalización.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere a la implementación de los registros de hallazgos automatizados que retroalimenten a los sistemas de análisis de riesgo y a las unidades de verificación de origen y fiscalización.

**Unidad de Medición:** Cualitativo: IMPLEMENTADO/ EN PROCESO/ NO IMPLEMENTADO

Desagregado por: Por país.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** La implementación de los registros de hallazgos automatizados que retroalimenten a los sistemas de análisis de riesgo y a las unidades de verificación de origen y fiscalización, reduce la discrecionalidad del personal aduanero y permite tomar decisiones sobre criterios más objetivos.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 02, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Ninguna.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Ninguna

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de documentos y reportes de la DGA de cada país. Verificación in situ.

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

**Otras Notas:**

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas
2009-2010	6 (1 por país)		

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Productos Finales- IPF

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)

**Nombre del Indicador:** ADB-05- Países miembros del CAFTA-DR con departamentos u oficinas encargados de emitir resoluciones anticipadas.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere a la implementación de los departamentos u oficinas encargados de emitir resoluciones anticipadas.

**Unidad de Medición:** Cualitativo: IMPLEMENTADO/ EN PROCESO/ NO IMPLEMENTADO

Desagregado por: Por país.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** La implementación de la implementación de los departamentos u oficinas encargados de emitir resoluciones anticipadas beneficia a la comunidad del comercio internacional reduciendo el costo de oportunidad de los empresarios.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 02, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Ninguna.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Ninguna

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de documentos y reportes de la DGA de cada país. Verificación in situ.

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

**Otras Notas:**

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas
2009-2010	6 (1 por país)		

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Productos Finales- IPF

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)

**Nombre del Indicador:** ADC-06- Procedimientos de despacho aduanero claros, delineando las atribuciones de la autoridad aduanera y los derechos y deberes de los declarantes, disponibles a través de Internet u otros medios de fácil acceso para la comunidad de comercio.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere a la implementación de los procedimientos de despacho aduanero claros, delineando las atribuciones de la autoridad aduanera y los derechos y deberes de los declarantes, disponibles a través de Internet u otros medios de fácil acceso para la comunidad de comercio.

**Unidad de Medición:** Cualitativo: IMPLEMENTADO/ EN PROCESO/ NO IMPLEMENTADO

Desagregado por: Por país.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** La implementación de los procedimientos de despacho aduanero claros, delineando las atribuciones de la autoridad aduanera y los derechos y deberes de los declarantes, disponibles a través de Internet u otros medios de fácil acceso para la comunidad de comercio, beneficia a la comunidad del comercio internacional.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 02, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Ninguna.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Ninguna

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de documentos y reportes de la DGA de cada país. Verificación in situ.

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas
2009-2010	6 (1 por país)		

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento

**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Productos Finales- IPF

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)

**Nombre del Indicador:** ADC-07- Países con departamentos u oficinas encargadas de la atención de denuncias y reclamos en materia de procedimientos aduaneros.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere a la implementación de los departamentos u oficinas encargadas de la atención de denuncias y reclamos en materia de procedimientos aduaneros.

**Unidad de Medición:** Cualitativo: IMPLEMENTADO/ EN PROCESO/ NO IMPLEMENTADO

Desagregado por: Por país.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** La implementación de los departamentos u oficinas encargadas de la atención de denuncias y reclamos en materia de procedimientos aduaneros favorece la transparencia y reduce el tiempo de gestión para resolver alguna controversia o reclamo.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 02, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Ninguna.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Ninguna

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de documentos y reportes de la DGA de cada país. Verificación in situ.

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

**Otras Notas:**

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas
2009-2010	6 (1 por país)		

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

### Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión  
**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC  
**Tipo de Indicador:** Indicadores de Productos Finales- IPF  
**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)  
**Nombre del Indicador:** ADD-08- Reformas procedimentales y normativas necesarias para implementar los requerimientos de CAFTA completamente adoptadas y en vigencia.

#### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**  
 Se refiere a la implementación de reformas procedimentales y normativas necesarias para implementar los requerimientos de CAFTA completamente adoptadas y en vigencia.  
**Unidad de Medición:** Cualitativo: IMPLEMENTADO/ EN PROCESO/ NO IMPLEMENTADO  
 Desagregado por: Por país.  
**Justificación / Utilidad Gerencial:** La implementación de reformas procedimentales y normativas necesarias para implementar los requerimientos de CAFTA completamente adoptadas y en vigencia, optimiza las operaciones aduaneras con arreglo a las operaciones comerciales previstas en el CAFTA-DR.

#### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 02, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.  
**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas  
**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT  
**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral  
**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.  
**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo  
**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO  
**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

#### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.  
**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Ninguna.  
**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Ninguna  
**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre  
**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de documentos y reportes de la DGA de cada país. Verificación in situ.

#### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT  
**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo  
**Revisión de Datos:** Trimestral  
**Reporte de los Datos:** Trimestral

#### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

#### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas
2009-2010	6 (1 por país)		

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

## Hoja de Referencia de Indicadores CRT CAFTA-DR

**Nombre del Objetivo Estratégico:** # 2: Libertad Económica: Economías abiertas, diversificadas y en incremento  
**Nombre del Resultado Intermedio:** Adopción de leyes, políticas y regulaciones que promuevan el comercio y la inversión

**Objetivo del CRT:** Que los Gobiernos de los países miembros del CAFTA-DR implementen satisfactoriamente los requisitos del TLC

**Tipo de Indicador:** Indicadores de Productos Finales- IPF

**Componente:** Cumplimiento de los requerimientos de Administración Aduanera (cap.5)

**Nombre del Indicador:** ADD-09- Países miembros del TLC con departamentos u oficinas encargados de administrar las sanciones aduaneras.

### DESCRIPCIÓN

**Definición(es) Precisa(s):**

Se refiere a la implementación de departamentos u oficinas encargados de administrar las sanciones aduaneras.

**Unidad de Medición:** Cualitativo: IMPLEMENTADO/ EN PROCESO/ NO IMPLEMENTADO

Desagregado por: Por país.

**Justificación / Utilidad Gerencial:** La implementación de oficinas encargados de administrar las sanciones aduaneras permite combatir las malas prácticas del comercio como el sub conteo, la triangulación, entre otros, y hace más eficiente el control de las transacciones del comercio internacional.

### PLAN DE USAID PARA ADQUIRIR LOS DATOS

**Método de Colección de Datos:** El dato se recolecta a través del Formato 02, y es solicitado por cada Coordinador CRT de cada país.

**Fuente(s) de Datos:** DGA de cada país, División de Operaciones de Aduanas

**Método de Adquisición por USAID:** A través de los Reportes Trimestrales CRT

**Frecuencia /Fecha de Adquisición de Datos:** Trimestral

**Estimado del Costo de Adquisición de Datos:** Bajo, sólo incluye la contratación de un Responsable de Monitoreo externo y a tiempo parcial.

**Persona(s) Responsable(s) en el Proyecto:** Responsable de Monitoreo

**Persona responsable de proporcionar los datos a USAID:** CTO

**Donde/Como se guardan los datos:** Base de Datos-MONITOR CRT

### CUESTIONES DE CALIDAD DE DATOS

**Fecha de la Primera evaluación de Calidad de Datos:** 30 de Septiembre 2009.

**Limitaciones Conocidas e Importancia (si hay):** Ninguna.

**Acciones Tomadas o Planificadas para enfrentar las Limitaciones de Datos:** Ninguna

**Fechas de evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Al finalizar cada trimestre

**Procedimientos para Evaluaciones Futuras de Calidad de Datos:** Análisis de documentos y reportes de la DGA de cada país. Verificación in situ.

### PLAN PARA ANÁLISIS, REVISION Y REPORTE

**Análisis de Datos:** Del reporte trimestral de cada Oficina CRT

**Presentación de Datos:** Tablas e informe narrativo

**Revisión de Datos:** Trimestral

**Reporte de los Datos:** Trimestral

### OTRAS NOTAS

**Notas sobre Líneas de Base / Metas:** La Línea de Base será fijada tomando como base el periodo Abril-Junio 2009, previo a la intervención del CRT.

**Otras Notas:**

### VALORES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Año	Meta	Actual	Notas
2009-2010	6 (1 por país)		

Ésta Hoja se Puso al Día la Última Vez en: 30 /08 /09

### ANEXO 3. FORMATOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Formato No 01						
Registro de Resultados de Impacto CRT-CAFTA-DR						
<b>Indicadores de Resultado de Impacto (IRI)</b>						
<b>Periodo Trimestral</b>						
<b>Año</b>						
<b>Sede de País</b>						
<b>Nombre del Coordinador DGA</b>						
<b>Nombre del Coordinador CRT-CAFTA-DR</b>						
<b>Instrucción:</b>						
- Los datos de este reporte y que se definen en la columna (2) se refieren solamente a las operaciones de los países CAFTA-DR, en el periodo trimestral correspondiente						
- La columna (3) corresponde al dato de cada mes en el periodo trimestral						
- La columna (4) es el resultado acumulado en el periodo trimestral						
<b>Componente 1. CAPITULO 4: Reglas de Origen</b>						
Resultado esperado (1)	Indicador	Datos primarios necesarios (Recabados en campo) (2)	Mes (3)			Total periodo Trimestral Abril-
			Abril	Mayo	Junio	
A. Mejoramiento de la efectividad en las verificaciones de origen post despacho.	ROA-01- Número de verificaciones de origen post despacho realizadas, de operaciones de países CAFTA-DR.	Número de verificaciones de origen realizadas				
	ROA-02- Efectividad de las verificaciones de origen realizadas (Verificaciones con hallazgos/Total de verificaciones), en operaciones de países CAFTA-DR.	# De verificaciones con hallazgos (VCH) # Total de verificaciones realizadas (TVR)				
B. Incrementar el conocimiento y la utilización de reglas de origen por parte de la comunidad de comercio.	ROB-03- Porcentaje de las importaciones procedentes de países CAFTA-DR que se acogen al trato arancelario preferencial.	Total de importaciones CAFTA (US\$) que se acogen al trato arancelario preferencial (ITA) Total de importaciones CAFTA (US\$) (TI)				
	ROB-04- Porcentaje de las exportaciones procedentes de países CAFTA-DR que se acogen al trato arancelario preferencial.	Total de Exportaciones CAFTA (US\$) que se acogen al trato arancelario preferencial (TEA) Total de Exportaciones CAFTA (US\$) (TE)				
C. Facilitar la determinación de origen y en la emisión de certificados de origen por parte de la comunidad de comercio, a través de la utilización de un sistema automatizado regional.	ROB-05- Porcentaje de certificados de origen emitidos utilizando GEDOEL de operaciones de países CAFTA-DR.	Total de Certificados usando GEDOEL (TCG) Total de Certificados emitidos (TCE)				
<b>Componente 2. CAPITULO 5: Administración Aduanera</b>						
Resultado esperado	Indicador	Datos primarios necesarios (Recabados en campo)	Mes			Total periodo Trimestral Abril-
			Abril	Mayo	Junio	
A. Reducción en el número de inspecciones físicas de carga.	ADA-06- Porcentaje de revisiones físicas de importación de mercancías amparadas al CAFTA-DR.	# Total de revisiones de Importación CAFTA-DR (TRI) # Total de operaciones de Importación CAFTA-DR (TOI)				
	ADA-07- Porcentaje de revisiones físicas de exportación de mercancías amparadas al CAFTA-DR.	# Total de revisiones de Exportación CAFTA-DR (TRE) # Total de operaciones de Exportación CAFTA-DR (TOE)				
	ADA-08- Tiempo de despacho de las mercancías de Importación amparadas al CAFTA-DR, con inspección física.	# De Horas de despacho promedio de las Importaciones con Inspeccion.				
B. Mejoramiento en la efectividad de las inspecciones físicas.	ADB-09- Porcentaje de hallazgos en las revisiones físicas de mercancías de importación amparadas al CAFTA-DR.	# Total de revisiones físicas de Importación con hallazgos (TRIH) # Total de revisiones físicas realizadas de Importación (TRF)				
C. Utilización efectiva de hallazgos (incidencias) en el análisis de riesgo y la toma de decisiones.	ADC-10- Porcentaje de revisiones físicas realizadas a raíz de información generada por hallazgos previos en operaciones CAFTA-DR	# Total de revisiones físicas como resultado de la información generada por hallazgos previos (TRFH) # Total de revisiones físicas realizadas (TRF)				
	ADC-11- Porcentaje de verificaciones post despacho realizadas a raíz de hallazgos previos de operaciones CAFTA-DR.	# Total de verificaciones pos despacho por efecto de los hallazgos previos (TVPH) # Total de verificaciones pos despacho (TVP)				
D. Oficinas para la emisión de resoluciones anticipadas establecidas, en operación y emitiendo resoluciones de manera oportuna.	ADD-12- Número de resoluciones anticipadas emitidas (operaciones CAFTA-DR)	# de resoluciones anticipadas emitidas.				
	ADD-13- Número de días promedio en que fueron emitidas las resoluciones anticipadas de operaciones CAFTA-DR .	# de días promedio que demora la emisión de resoluciones anticipadas.				
E. Reducción en el tiempo de despacho de las mercancías de acuerdo a los requerimientos del CAFTA (menos de 48 horas ).	ADE-14- Tiempo de despacho de las mercancías importadas, desde el arribo, de las operaciones de los países CAFTA-DR.	Tiempo promedio de despacho (en horas)				
	ADE-15- Tiempo de despacho de envíos de entrega rápida, desde la presentación de documentos a la aduana (de operaciones	Tiempo promedio de despacho (en horas)				
<b>Fecha de emisión del reporte</b>						

Formato No 02			
Registro de Productos Finales CRT-CAFTA-DR			
<b>Periodo Trimestral</b>			
<b>Año</b>			
<b>Sede de País</b>			
<b>Nombre del Coordinador CRT-CAFTA-DR</b>			
<b>Componente 1. Países miembros del CAFTA-DR en cumplimiento con los requerimientos de Reglas de Origen del tratado (capítulo 4).</b>			
<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medición de indicador</b>	
A. Unidades de origen establecidas y funcionando en los países CAFTA-DR.	<b>ROA-01-</b> Países miembros del CAFTA-DR con unidades o departamentos encargados de realizar verificaciones de origen.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO	
	<b>ROA-02-</b> Países miembros del TLC con unidades o departamentos encargados de prestar apoyo a la comunidad de comercio en materia de RDO.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO	
B. Facilitar la determinación de origen y en la emisión de certificados de origen por parte de la comunidad de comercio, a través de la utilización de un sistema automatizado regional.	<b>ROB-03-</b> Implementación del sistema GEDOEL para la determinación del origen y la emisión de certificados de origen.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO	
<b>Componente 2. Países miembros del CAFTA-DR en cumplimiento con los requerimientos de Administración Aduanera del tratado (capítulo 5).</b>			
<b>Resultado esperado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medición de indicador</b>	<b>M</b>
A. Utilización efectiva de hallazgos (incidencias) en el análisis de riesgo y la toma de decisiones.	<b>ADA-04-</b> Implementación de registros de hallazgos automatizados que retroalimenten a los sistemas de análisis de riesgo y a las unidades de verificación de origen y fiscalización.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO	
	B. Oficinas para la emisión de resoluciones anticipadas establecidas, en operación y emitiendo resoluciones de manera oportuna.	<b>ADB-05-</b> Países miembros del CAFTA-DR con departamentos u oficinas encargados de emitir resoluciones anticipadas.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO
C. Incrementar la transparencia de las operaciones aduaneras .	<b>ADC-06-</b> Procedimientos de despacho aduanero claros, delineando las atribuciones de la autoridad aduanera y los derechos y deberes de los declarantes, disponibles a través de Internet u otros medios de fácil acceso para la comunidad de comercio.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO	
	<b>ADC-07-</b> Países con departamentos u oficinas encargadas de la atención de denuncias y reclamos en materia de procedimientos aduaneros.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO	
D. Regímenes de sanciones aduaneras en cumplimiento con las disposiciones de CAFTA implementadas y administradas de manera eficiente.	<b>ADD-08-</b> Reformas procedimentales y normativas necesarias para implementar los requerimientos de CAFTA completamente adoptadas y en vigencia.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO	
	<b>ADD-09-</b> Países miembros del TLC con departamentos u oficinas encargados de administrar las sanciones aduaneras.	IMPLEMENTADO EN PROCESO NO IMPLEMENTADO	
<b>Fecha de emisión del reporte</b>			

**Formato No 03**

**Resultados sobre mejora de capacidades de las DGA a través de la capacitación y formación de funcionarios**

<b>Sede del País</b>																			
<b>Periodo de Evaluación</b>																			
<b>Coordinador del País</b>																			
Nombre del evento de capacitación	Objetivo	Resultado esperado	Contenido	Nombre del capacitador (es)	Duración	Fecha de realización	Tipo de participantes	Número de participantes			Producto del Semáforo relacionado								
								Hombres	Mujeres	Total									
<b>Fecha de emisión del informe</b>																			

**ANEXO 4. FORMATO DE INFORME DE VERIFICACIÓN DE DATOS**

<b>Formato No 04</b>		
<b>Reporte de Verificación de Monitoreo</b>		
<b>Nombre del País visitado</b>		
<b>Fecha de la visita</b>		
<b>Nombre del Coordinador CRT</b>		
<b>Nombre del Responsable de Monitoreo CRT</b>		
<b>Nombre de las personas entrevistadas (fuente)</b>		
<b>1. Indicadores revisados</b>		
<b>2. Resultados</b>		
<b>3. Datos que necesitan ser corregidos (o la conformidad)</b>		
<b>Comentarios del evaluador</b>		
<b>Fecha de emisión del informe</b>		